Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Expte. Nº 659-HCD-2024.-

SAN ISIDRO, 18 de septiembre de 2024.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Ramón María Lanús
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su DECIMA SEPTIMA REUNION – DECIMA CUARTA SESION ORDINARIA de fecha 18 de septiembre de 2024, ha sancionado sobre tablas la RESOLUCION Nº 55 cuyo texto transcribo a continuación:

RESOLUCION Nº 55

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro expresa su beneplácito y felicitación al Comité Paralímpico Argentino por su destacada participación en los Juegos Paralímpicos París 2024.-

ARTICULO 2º.- Facultáse a la Presidencia del Cuerpo a remitir copia de la presente Resolución al Comité Paralímpico y a los atletas participantes.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío.-

c.r.g.

GABRIEL F. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

MARTIN VAZQUEZ POL
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro